



**RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL
N°014-2018-IMARPE/SG**

Callao, 19 de abril de 2018

VISTOS:

La Resolución de Secretaría General n.° 002-2018-IMARPE/SG, de fecha 09 de enero de 2018, Memorándum N° 176-2018-IMARPE/AFF de fecha 05 de abril de 2018, el Área Funcional de Flota; el Memorándum N° 0244-2018-IMARPE/DEC-LCILO de fecha 23 de marzo de 2018, el Coordinador del Laboratorio Costero de Ilo; el Memorándum N° 335-2018-IMARPE/AFLel de fecha 11 de abril de 2018, el Área Funcional de Logística e Infraestructura; el Memorándum N° 213-2018-IMARPE/OGPP de fecha 16 de abril de 2018, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Memorándum N° 341-2018-IMARPE/AFLel de fecha 16 de abril de 2018, del Área Funcional de Logística e Infraestructura; el Memorándum N° 414-2018-IMARPE/OGA de fecha 17 de abril de 2018, de la Oficina General de Administración y el Informe N° 144-2018-IMARPE/OGAJ de fecha 18 de abril de 2018; emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica.

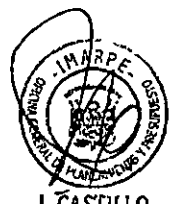
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 002-2017-IMARPE/SG, de fecha 09 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú-IMARPE el mismo que se ha modificado mediante Resolución de Secretaria General N° 007-2018-IMARPE/SG de fecha 26 de febrero de 2018;

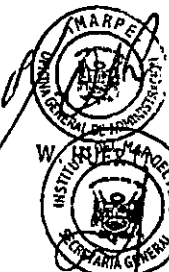
Que, a través del A través del Memorándum N° 176-2018-IMARPE/AFF de fecha 05 de abril de 2018, del Área Funcional de Flota y el Memorándum N° 0244-2018-IMARPE/DEC-LCILO de fecha 23 de marzo de 2018, del Coordinador del Laboratorio Costero de Ilo, solicitan la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del IMARPE, los siguientes bienes y servicios:



G. MORENO



J. CASTILLO



G. CAÑOTE

N. REF.	ITEM UNICO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION
29	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO		MANTENIMIENTO DE UN (01) RADAR DE NAVEGACION NAVNET 3D - BIC HUMBOLDT	1	64,000.00
30	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO		MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE A LAS SEIS MIL HORAS DE TRABAJO DEL MOTOR PRINCIPAL MAN DIESEL 8L 29/30-K - BIC HUMBOLDT	1	246,000.00
31	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO		MANTENIMIENTO CORRECTIVO CORRESPONDIENTE A LAS DIEZ MIL HORAS DE TRABAJO DEL GRUPO ELECTROGENO CATERPILLAR 3406B - BIC HUMBOLDT	1	145,000.00
32	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO		DESMONTAJE Y MONTAJE DE MODULO DE ESTRUCTURA METALICA (MANIFOLD DE PETROLEO) - BIC HUMBOLDT	1	80,000.00
33	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO		MANTENIMIENTO CORRECTIVO CORRESPONDIENTE A LAS ONCE MIL HORAS DE TRABAJO MOTOR PRINCIPAL CATERPILLAR 3406B - BIC LUIS FLORES PORTUGAL	1	160,000.00

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

34	SI	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO	SERVICIO DE DIQUEO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y CARENA DE EMBARCACIONES	1	1,390,000.00	
				1	SERVICIO DE DIQUEO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y CARENA DE LA EMBARCACION BIC LUIS FLORES PORTUGAL	1	1,550,000.00
				2	SERVICIO DE DIQUEO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y CARENA DE LA EMBARCACION IMARPE V	1	180,000.00
				3	SERVICIO DE DIQUEO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y CARENA DE LA EMBARCACION BIC IMARPE VI	1	180,000.00
				4	SERVICIO DE DIQUEO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y CARENA DE LA EMBARCACION IMARPE III	1	80,000.00
35	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPO DE AUTOCLAVE VERTICAL 75 A 80L PARA ESTERILIZAR EL AGUA DE MAR Y EMPLEARLA EN EL CULTIVO CONTROLADO DE MACROALGAS DE LAS ESPECIES LESSONIA NIGRECENS, LESSONIA TRABERCULATA Y MACROCYSTIS PYRIFERA	1	80,000.00	
36	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	EQUIPO ESTEREO MICROSCOPIO CON CAMRA INTEGRADA PARA LUZ TRANSMITIDA Y REFLEJADA (LED)	1	45,000.00	

Que, mediante Memorándum N° 213-2018-IMARPE/OGPP de fecha 16 de abril de 2018, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto emite opinión de crédito presupuestario para la modificación del Plan Anual de Contrataciones del IMARPE, informando que los requerimientos: i) Servicio de mantenimiento, reparación y carena de Embarcaciones de Investigación Científica, ii) Equipo estéreo microscopio con cámara integrada para Luz Transmitida y Reflejada (LED). No cuentan con el financiamiento respectivo. Conforme a ello, opina que resulta viable la modificación del PAC 2018 para los demás ítems (del 29 al 33 y 35), toda vez que cuentan con el crédito presupuestario respectivo;

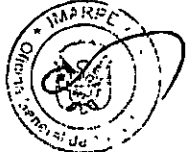
Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE;

Que, el numeral 7.6. de la Directiva n.° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobado con la Resolución n.° 005-2017-OSCE/CD, referida a la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), estableciendo en el subnumeral 7.6.1., que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, mediante Memorándum N° 341-2018-IMARPE/AFLel de fecha 16 de abril de 2018, el Área Funcional de Logística e Infraestructura emite su opinión técnica favorable para la inclusión de los seis (06) procedimientos de selección, indicando dicha incorporación se debe a que se ha realizado una modificación en la asignación presupuestal del Área Funcional



G. CAÑOTE



C. MORÓN



J. CASTILLO



W. HUERTA

de Flota y el Laboratorio Costero de Ilo, precisando los procedimientos a incluirse de acuerdo a lo siguiente:

1. "Mantenimiento de un (01) Radar de Navegación Navnet 3d - BIC Humboldt", por un valor referencial de S/ 64,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
2. "Mantenimiento preventivo correspondiente a las seis mil horas de trabajo del motor principal Man Diesel 8l 23/30-k - BIC Humboldt" por un valor referencial de S/ 246,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
3. "Mantenimiento correctivo correspondiente a las diez mil horas de trabajo del Grupo Electrónico Caterpillar 3406b - BIC Humboldt" por un valor referencial de S/ 145,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
4. "Desmontaje y montaje de módulo de estructura metálica (Manifold de Petroleo) - BIC Humboldt" por un valor referencial de S/ 80,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
5. "Mantenimiento correctivo correspondiente a las once mil horas de trabajo motor principal Caterpillar 3406b- BIC Luis Flores Portugal" por un valor referencial de S/ 160,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
6. "Adquisición de equipo de autoclave vertical 75 a 80L para esterilizar el agua de mar y emplearla en el cultivo controlado de macroalgas de las especies *Lessonia nigrecens*, *Lessonia traberculata* y *Macrocystis pyrifera*" por un valor referencial de S/ 60,000.00 en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias.



Que, de acuerdo a las disposiciones antes señaladas, es procedente modificar el PAC durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, toda vez que se aprecia que las modificaciones que indica el Área Funcional de Logística e Infraestructura obedecen a una modificación de la asignación presupuestal;



Que, de la revisión de la documentación generadas se aprecia que se cumple con los supuestos contemplados para la modificación del PAC propuesto en el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo n.° 350-2015-EF y en el numeral 7.6 de la Directiva n.° 005-2017-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones, aprobado por Resolución n.° 005-2017-OSCE/CD y se cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal;



Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD señala que toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones;



Que, mediante el literal a) del numeral 1.2 del artículo 1° de la Resolución de Dirección Ejecutiva Científica N° 289-2016-IMARPE/DEC de fecha 11 de octubre de 2016, el

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Director Ejecutivo Científico, en su calidad de Titular de la Entidad, delega en el Secretario General la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones, así como evaluar y supervisar su ejecución, en el marco de las disposiciones que al respecto establezca el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE);

Que, mediante Informe N° 144-2018-IMARPE/OGAJ de fecha 18 de abril de 2018, la Oficina General de Asesoría Jurídica opina que resulta jurídicamente viable aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú para el Ejercicio Fiscal 2018 en su versión 3, incluyendo los procedimientos de selección solicitados por las áreas usuarias y evaluados por el Área Funcional de Logística e Infraestructura en su calidad de órgano encargado de las contrataciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo n.° 350-2015-EF y la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones, aprobado por Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE.

Con la visación de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina General de Administración y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Instituto del Mar del Perú - IMARPE para el Ejercicio Fiscal 2018 en su versión 3, incluyendo los procedimientos de selección según lo detallado en el Anexos que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que el Área Funcional de Logística e Infraestructura publique en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado-SEACE el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en su versión 3, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su aprobación, a través del módulo del SEACE.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal web de la Entidad <http://www.imarpe.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
IMARPE
Ecos. Godofredo F. Cañote Santamarina
Secretario General



G. CAÑOTE



C. MOFFATT



J. CASTILLO



W. HUERTA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A INCLUIR EN EL PAC DEL IMARPE 2018 (Vs. 03)

N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR REFERENCIAL	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DE LA CONTRATACIÓN
29	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO		MANTENIMIENTO DE UN (01) RADAR DE NAVEGACIÓN NAVNET 3D - BIC HUMBOLDT	64,000.00	1-00	MAYO
30	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO		MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE A LAS SEIS MIL HORAS DE TRABAJO DEL MOTOR PRINCIPAL MAN DIESEL 8L 23/30-K - BIC HUMBOLDT	246,000.00	1-00	MAYO
31	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO		MANTENIMIENTO CORRECTIVO CORRESPONDIENTE A LAS DIEZ MIL HORAS DE TRABAJO DEL GRUPO ELECTROGENO CATERPILLAR 3406B - BIC HUMBOLDT	145,000.00	1-00	MAYO
32	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO		DESMONTAJE Y MONTAJE DE MODULO DE ESTRUCTURA METALICA (MANIFOLD DE PETROLEO) - BIC HUMBOLDT	80,000.00	1-00	MAYO
33	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO		MANTENIMIENTO CORRECTIVO CORRESPONDIENTE A LAS ONCE MIL HORAS DE TRABAJO MOTOR PRINCIPAL CATERPILLAR 3406B- BIC LUIS FLORES PORTUGAL	160,000.00	1-00	MAYO
34	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN		ADQUISICION DE EQUIPO DE AUTOCLAVE VERTICAL 75 A 80L PARA ESTERILIZAR EL AGUA DE MAR Y EMPLEARLA EN EL CULTIVO CONTROLADO DE MACROALGAS DE LAS ESPECIES LESSONIA NIGRECENS, LESSONIA TRABERCULATA Y MACROCYSTIS PYRIFERA	60,000.00	4-13	ABRIL



C. MOPE



J. CASTILLO



W. HUERTA

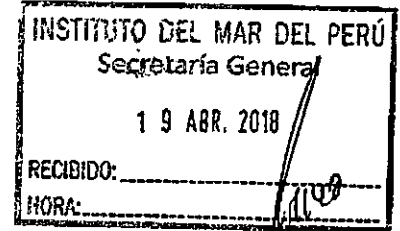


G. CAÑOTE



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME n.º 144-2018-IMARPE/OGAJ



A : GODOFREDO CAÑOTE SANTAMARINA
Secretario General

De : CARMEN MORENO ESCOBAR
Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Informe Legal sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú – IMARPE para el Ejercicio Presupuestal 2018, versión 3

REFERENCIA : a) Memorándum N° 414-2018-IMARPE/OGA
b) Memorándum N° 341-2018-IMARPE/AFLeI
c) Memorándum N° 085-2018-IMARPE-OGPP

FECHA : Callao, 18 de abril de 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, referidos a la modificación del Plan Anual de Contrataciones del IMARPE correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, versión 3. Al respecto debemos informar lo siguiente:

I. BASE LEGAL:

- 1.1 Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 1.2 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo n.º 350-2015-EF.
- 1.3 Directiva n.º 005-2017-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones, aprobado por Resolución n.º 005-2017-OSCE/CD.

II. ANTECEDENTES:

- 2.1 Mediante Resolución de Secretaría General N° 002-2017-IMARPE/SG, de fecha 09 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú-IMARPE el mismo que se ha modificado mediante Resolución de Secretaria General N° 007-2018-IMARPE/SG de fecha 26 de febrero de 2018.
- 2.2 Con Memorándum N° 176-2018-IMARPE/AFF de fecha 05 de abril de 2018, el Área Funcional de Flota, solicita la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del IMARPE los servicios de mantenimiento de equipos y diqueo de los Buques de Investigación Científica (BIC) de la entidad, indicando que dichos servicios están comprendidos en la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios (RO) de la meta: 006 operación y Mantenimiento de infraestructura Científica y Tecnológica, para tal efecto describe la siguiente contratación:
 - "Mantenimiento de un (01) Radar de Navegación Navnet 3d - BIC Humboldt"



C. MORENO



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- "Mantenimiento preventivo correspondiente a las seis mil horas de trabajo del motor principal Man Diésel 81 23/30-K - BIC Humboldt"
- "Mantenimiento correctivo correspondiente a las diez mil horas de trabajo del Grupo Electrónico Caterpillar 3406b - BIC Humboldt"
- "Desmontaje y montaje de módulo de Estructura Metálica (Manifold de Petróleo) - BIC Humboldt".
- "Mantenimiento correctivo correspondiente a las once mil horas de trabajo del Motor Principal Caterpillar 3406b- BIC Luis Flores Portugal".
- Servicio de mantenimiento, reparación y carena de Embarcaciones de Investigación Científica.

2.3 Mediante Memorandum N° 0244-2018-IMARPE/DEC-LCLO de fecha 23 de marzo de 2018, el Coordinador del Laboratorio Costero de Ilo, informa que cuenta con asignación presupuestal producto de la cooperación que se viene desarrollando en el marco del Convenio de Adjudicación de Recursos No Reembolsables (RNR) que otorga el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad-INNOVATE PERÚ para la ejecución del proyecto: "Desarrollo de un paquete tecnológico de cultivo de macroalgas (*Lessonia trabeculata*, *lessonia nigrescens* y *Macrocystis pyrifera*) en medio natural (zona marina) para su aplicación técnica por pescadores y productores acuícolas de Ilo – Moquegua", y suscrito entre INNOVATE PERÚ y el Imarpe, por lo que solicita la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del IMARPE a efectos de realizar la siguiente adquisición:

- Adquisición de equipo de autoclave vertical 75 a 80l para esterilizar el agua de mar y emplearla en el cultivo controlado de macroalgas de las especies *Lessonia Nigrescens*, *Lessonia Traberculata* y *Macrocystis Pырifera*".
- Equipo estéreo microscopio con cámara integrada para Luz Transmitida y Reflejada (LED).



C. MORENO

2.4 Con Memorandum N° 335-2018-IMARPE/AFLEI de fecha 11 de abril de 2018, el Área Funcional de Logística e Infraestructura solicita a la Oficina General de Administración se gestione la solicitud de opinión presupuestal respecto de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del IMARPE, para lo cual adjunta los requerimientos realizados por el Área Funcional de Flota y el Laboratorio Costero de Ilo, de acuerdo al siguiente detalle:

N.º SER.	OTRA LEYENDA	TIPO DE PROVEEDOR	OBJETO	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN
29	SI	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	01	MANTENIMIENTO DE LOS SEIS RADARES DE INVESTIGACIÓN NAVNET ED - BIC HUMBOLDT	1	24,000.00
30	SI	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE A LAS SEIS MIL HORAS DE TRABAJO DEL MOTOR PRINCIPAL MAN DIESEL 81 23/30-K - BIC HUMBOLDT	1	240,000.00
31	SI	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	01	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CORRESPONDIENTE A LAS DIEZ MIL HORAS DE TRABAJO DEL GRUPO ELECTRÓNICO CATERPILLAR 3406B - BIC HUMBOLDT	1	240,000.00
32	SI	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	01	DESMONTAJE Y MONTAJE DE MÓDULO DE ESTRUCTURA METÁLICA (MANIFOLD DE PETRÓLEO) - BIC HUMBOLDT	1	60,000.00
33	SI	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	01	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CORRESPONDIENTE A LAS ONCE MIL HORAS DE TRABAJO DEL MOTOR PRINCIPAL CATERPILLAR 3406B - BIC LUIS FLORES PORTUGAL	1	240,000.00
34	SI	CONLUNDO PÚBLICO	SERVICIO	01	SERVICIO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CARENA DE EMBARCACIONES	1	1,000,000.00
				2	SERVICIO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CARENA DE LA EMBARCACIÓN DE LOS RADARES PORTUARIOS	1	1,251,000.00
				3	SERVICIO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CARENA DE LA EMBARCACIÓN MARQUE V	1	140,000.00
				4	SERVICIO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CARENA DE LA EMBARCACIÓN DE MARQUE VI	1	140,000.00
35	SI	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIB N	01	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUTOCLAVE VERTICAL 75 A 80L PARA ESTERILIZAR EL AGUA DE MAR Y EMPLEARLA EN EL CULTIVO CONTROLADO DE MACROALGAS DE LAS ESPECIES LESSONIA NIGRESCENS, LESSONIA TRABECULATA Y MACROCYSTIS PYRIFERA	1	60,000.00
36	SI	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIB N	01	EQUIPO ESTEREO MICROSCOPIO CON CAMARA INTEGRADA PARA LUZ TRANSMITIDA Y REFLEJADA (LED)	1	45,000.00



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- 2.5 A través del Memorándum N° 213-2018-IMARPE/OGPP de fecha 16 de abril de 2018, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto emite opinión de crédito presupuestario para la modificación del Plan Anual de Contrataciones del IMARPE, informando que los requerimientos: i) Servicio de mantenimiento, reparación y carena de Embarcaciones de Investigación Científica, ii) Equipo estéreo microscopio con cámara integrada para Luz Transmitida y Reflejada (LED). No cuentan con el financiamiento respecto. Conforme a ello, opina que resulta viable la modificación del PAC 2018 para los demás ítems (del 29 al 33 y 35), toda vez que cuentan con el crédito presupuestario respectivo.
- 2.6 Mediante Memorándum N° 414-2018-IMARPE/OGA de fecha 17 de abril de 2018, la Oficina General de Administración alcanza la opinión del Área Funcional de Logística e Infraestructura remitida a través del Memorándum N° 341-2018-IMARPE/AFLeI de fecha 16 de abril de 2018, solicita a esta Oficina la opinión legal correspondiendo además la elaboración de la resolución respectiva.

III. ANÁLISIS:

- 3.1 Mediante Resolución de Secretaría General N° 002-2017-IMARPE/SG, de fecha 09 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú-IMARPE el mismo que se ha modificado mediante Resolución de Secretaria General N° 007-2018-IMARPE/SG de fecha 26 de febrero de 2018.
- 3.2 A través del Memorándum N° 176-2018-IMARPE/AFF de fecha 05 de abril de 2018, del Área Funcional de Flota y el Memorándum N° 0244-2018-IMARPE/DEC-LCLO de fecha 23 de marzo de 2018, del Coordinador del Laboratorio Costero de Ilo, solicitan la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones del IMARPE, los siguientes bienes y servicios:



C. MORENO

N. REF.	TIPO UNICO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CL. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION
29	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO		MANTENIMIENTO DE UN (01) BODAS DE NAVEGACION NAVINET 80 - 80C HUNDELT	1	84,000.00
30	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO		MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE A LAS SERVICIOS HORAS DE TRABAJO DEL MOTOR PRINCIPAL MAN BLS11 51 79/NO. 2 - 80C HUNDELT	1	740,000.00
31	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO		MANTENIMIENTO CORRECTIVO CORRESPONDIENTE A LAS SERVICIOS HORAS DE TRABAJO DEL GRUPO ELECTROGENO CATERPILLAR 3406A - 80C HUNDELT	1	149,000.00
32	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO		DESARMATE Y MONTAJE DE MÓDULO DE ESTRUCTURA METALICA (MANFOLD DE PETROLO) - 80C HUNDELT	1	80,000.00
33	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO		MANTENIMIENTO CORRECTIVO CORRESPONDIENTE A LAS SERVICIOS HORAS DE TRABAJO MOTOR PRINCIPAL CATERPILLAR 3406A - 80C HUNDELT	1	180,000.00
24	SI	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO		SERVICIO DE BIQUES DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y CARENA DE EMBARCACIONES	1	8,000,000.00
					1	1,500,000.00	
					1	100,000.00	
					1	180,000.00	
					1	80,000.00	
25	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPO DE AUTOCALVA VEHICULO PARA SER PUNTO DE OBSERVA EN EL MAR Y EMPLAZAR EN EL CUARTO CONTIGUO DE MACROALGAS DE LAS BANCAS (ESTACION MARI) EN EL SISTEMA TRANSCALVA Y MACROCYTUS (VH) 1.0A	1	60,000.00	
26	SI	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	EQUIPO ESTEREO MICROSCOPIO CON CAMERA INTEGRADA PARA LUZ TRANSMITIDA Y REFLEJADA (LED)	1	45,000.00	

- 3.3 Por su parte, con el Memorándum N° 213-2018-IMARPE/OGPP de fecha 16 de abril de 2018, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto emite opinión de crédito presupuestario para la modificación del Plan Anual de Contrataciones del IMARPE, informando que los requerimientos: i) Servicio de mantenimiento, reparación y carena de Embarcaciones de Investigación Científica, ii) Equipo estéreo microscopio



con cámara integrada para Luz Transmitida y Reflejada (LED). No cuentan con el financiamiento respecto. Conforme a ello, opina que resulta viable la modificación del PAC 2018 para los demás ítems (del 29 al 33 y 35), toda vez que cuentan con el crédito presupuestario respectivo.

3.4 Al respecto, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE.

3.5 Asimismo, el numeral 7.6. de la Directiva n.° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobado con la Resolución n.° 005-2017-OSCE/CD, referida a la modificación del Plan Anual de Contrataciones, regula aspectos relativos a la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), estableciendo en el subnumeral 7.6.1., que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial.

3.6 Al respecto, mediante Memorandum N° 341-2018-IMARPE/AFLel de fecha 16 de abril de 2018, el Área Funcional de Logística e Infraestructura emite su opinión técnica favorable para la inclusión de los seis (06) procedimientos de selección, indicando dicha incorporación se debe a que se ha realizado una modificación en la asignación presupuestal del Área Funcional de Flota y el Laboratorio Costero de Ilo, precisando los procedimientos a incluirse de acuerdo a lo siguiente:

1. "Mantenimiento de un (01) Radar de Navegación Navnet 3d - BIC Humboldt", por un valor referencial de S/ 64,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
2. "Mantenimiento preventivo correspondiente a las seis mil horas de trabajo del motor principal Man Diesel 8l 23/30-k - BIC Humboldt" por un valor referencial de S/ 246,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
3. "Mantenimiento correctivo correspondiente a las diez mil horas de trabajo del Grupo Electrónico Caterpillar 3406b - BIC Humboldt" por un valor referencial de S/ 145,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
4. "Desmontaje y montaje de módulo de estructura metálica (Manifold de Petróleo) - BIC Humboldt" por un valor referencial de S/ 80,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
5. "Mantenimiento correctivo correspondiente a las once mil horas de trabajo motor principal Caterpillar 3406b- BIC Luis Flores Portugal" por un valor



C. MORENO



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

referencial de S/ 160,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

6. *"Adquisición de equipo de autoclave vertical 75 a 80l para esterilizar el agua de mar y emplearla en el cultivo controlado de macroalgas de las especies *Lessonia nigrecens*, *Lessonia traberculata* y *Macrocystis pyrifera*" por un valor referencial de S/ 60,000.00 en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias.*

- 3.7 Conforme a ello, que de acuerdo a las disposiciones legales antes señaladas, es procedente modificar el PAC durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, toda vez que se aprecia que las modificaciones que indica el Área Funcional de Logística e Infraestructura obedecen a una modificación de la asignación presupuestal.
- 3.8 En ese sentido, de la revisión de la documentación generada se aprecia que se cumple con los supuestos contemplados para la modificación del PAC propuesto, en el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo n.° 350-2015-EF y en el numeral 7.6 de la Directiva n.° 005-2017-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones, aprobado por Resolución n.° 005-2017-OSCE/CD y se cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal.
- 3.9 Teniendo en cuenta lo señalado, resulta jurídicamente viable aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú para el Ejercicio Fiscal 2018 en su versión 3, incluyendo los procedimientos de selección solicitados por las áreas usuarias y evaluados por el Área Funcional de Logística e Infraestructura en su calidad de órgano encargado de las contrataciones.
- 3.10 Por su parte, el numeral 7.6.2 de la Directiva n.° 003-2016-OSCE/CD señala que toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones.
- 3.11 Conforme a ello, mediante el literal a) del numeral 1.2 del artículo 1° de la Resolución de Dirección Ejecutiva Científica n.° 289-2016-IMARPE/DEC de fecha 11 de octubre de 2016, el Director Ejecutivo Científico, en su calidad de Titular de la Entidad, delega en el Secretario General la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones, así como evaluar y supervisar su ejecución, en el marco de las disposiciones que al respecto establezca el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).
- 3.12 En ese sentido, corresponde a la Secretaria General mediante Resolución de Secretaria General aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú para el Ejercicio Fiscal 2018 en su versión 3, incluyendo los procedimientos de selección solicitados.



C. MORENO

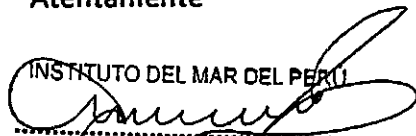


IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN:

De lo expuesto, somos de la siguiente opinión:

- 4.1 Resulta jurídicamente viable aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú para el Ejercicio Fiscal 2018 en su versión 3, incluyendo los procedimientos de selección según lo detallado en los Anexos que forman parte integrante de la Resolución, e indicados por el Área Funcional de Logística e Infraestructura.
- 4.2 Recomendamos que la Oficina General de Administración realice las acciones necesarias a efectos de publicar en el SEACE y en el portal web de la entidad, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, el Plan Anual de Contrataciones modificado (Versión 3), conforme lo señala el numeral 7.6.3 de la citada Directiva. Se acompaña proyecto de Resolución debidamente visado.

Atentamente


INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Abog. CARMEN MORENO ESCOBAR
Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

MEMORANDUM n.º 414 -2018-IMARPE/OGA

AL : Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Proyecto de Resolución

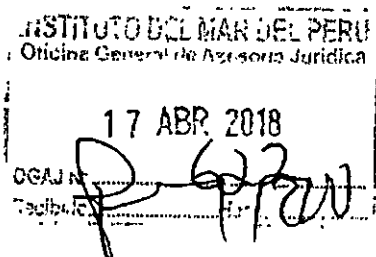
FECHA : Callao, 17 de abril de 2018

REF. : Memorándum n.º 341-2018-AFLel

Me dirijo a usted, con relación al documento de la referencia elaborado por el Área Funcional de Logística e Infraestructura, en el cual anexa el Proyecto de Resolución, para su revisión y visación, mediante la cual se resuelve aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Imarpe correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, incluyéndose los procedimientos de selección según lo detallado en el Anexo A.

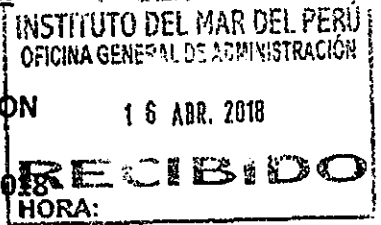
Atentamente,

CPC. WENDY HUERTA RODRÍGUEZ
Jefa (e) de la Oficina General de Administración
IMARPE





MEMORANDUM N° 341 -2018-IMARPE/AFLeI



A : JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

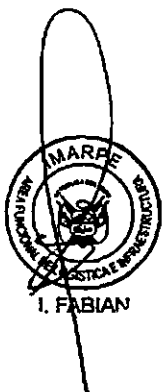
ASUNTO : Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018 del IMARPE (Versión 03). **SOLICITO.-**

REFERENCIA : a) Memorándum N°335-2018-IMARPE/AFLeI
b) Memorándum N° 213-2018-IMARPE-OGPP

FECHA : Callao, 16 de abril de 2018

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención a los documento de la referencia a) sobre los requerimientos del Área Funcional Flota y el Laboratorio Costero de Ilo; donde solicitan incluir los siguientes procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones del IMARPE – PAC 2018.

1. El Área Funcional de Flota, mediante Memorándum N° N° 0176-2018-IMARPE/AFF de 05 de abril de 2018; solicita incluir los siguientes Procedimientos de Selección:
 - i. "MANTENIMIENTO DE UN (01) RADAR DE NAVEGACIÓN NAVNET 3D - BIC HUMBOLDT" por un valor referencial de S/ 64,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
 - ii. "MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE A LAS SEIS MIL HORAS DE TRABAJO DEL MOTOR PRINCIPAL MAN DIESEL 8L 23/30-K - BIC HUMBOLDT" por un valor referencial de S/ 246,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
 - iii. "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CORRESPONDIENTE A LAS DIEZ MIL HORAS DE TRABAJO DEL GRUPO ELECTROGENO CATERPILLAR 3406B - BIC HUMBOLDT" por un valor referencial de S/ 145,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
 - iv. "DESMONTAJE Y MONTAJE DE MODULO DE ESTRUCTURA METALICA (MANIFOLD DE PETROLEO) - BIC HUMBOLDT" por un valor referencial de S/ 80,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.
 - v. "MENTENIMIENTO CORRECTIVO CORRESPONDIENTE A LAS ONCE MIL HORAS DE TRABAJO MOTOR PRINCIPAL CATERPILLAR 3406B- BIC LUIS FLORES PORTUGAL" por un valor referencial de S/ 160,000.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.



I. FABIAN

Dicha incorporación se debe a que se ha realizado una modificación de la asignación presupuestal, de acuerdo a lo manifestado en las coordinaciones que se han sostenido con el área usuaria.



2. El Laboratorio Costero de Ilo, mediante Memorándum N° 0244-2018-IMARPE/DEC-LILO de fecha 23 de Marzo de 2018; solicita incluir los siguientes Procesos de Selección:

- i. "ADQUISICION DE EQUIPO DE AUTOCLAVE VERTICAL 75 A 80L PARA ESTERILIZAR EL AGUA DE MAR Y EMPLEARLA EN EL CULTIVO CONTROLADO DE MACROALGAS DE LAS ESPECIES LESSONIA NIGRECENS, LESSONIA TRABERCULATA Y MACROCYSTIS PYRIFERA" por un valor referencial de S/ 60,000.00 en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias.

Dicha incorporación se debe a que se ha realizado una modificación de la asignación presupuestal, de acuerdo a lo manifestado en las coordinaciones que se han sostenido con el área usuaria.

Cabe señalar que en el numeral 7.6.1.) del acápite VII de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", establece que:

El PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor referencial.

En tal sentido, mediante el documento de la referencia b) la oficina de Planeamiento y Presupuesto, opina sobre los procedimientos para los cuales se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente para el ejercicio presupuestal 2018.

De conformidad, con el numeral 7.6.3.) del acápite VII de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", establece que:

Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo referido a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE.

Finalmente, se estima por conveniente proponer la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2018 en su Versión 3, del IMARPE. De conformidad con el Segundo Párrafo del Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, adjunto el proyecto de Resolución Directoral en original debiendo ser visadas por las, Oficinas Generales de Asesoría Jurídica, de Planeamiento y Presupuesto y de Administración, para su posterior aprobación por parte de la Secretaria General a quien se le delego dicha facultad de aprobación.

Atentamente,

Instituto del Mar del Perú
IMARPE

Abog. MARCELO SAÉL FABIAN SANCHEZ
Coordinador en el Área Funcional de Logística e Infraestructura

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU



RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° -2018- IMARPE/SG

Callao, de abril de 2018

VISTOS:

El Memorándum N°335-2018-IMARPE/AFLel del Área Funcional de Logística e infraestructura; el Memorándum N° 213-2018-IMARPE-OGPP de fecha 16 de abril de 2018 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Memorándum N° 0176-2018-IMARPE/AFF de fecha 05 de abril de 2018 del Área Funcional de Flota; el Memorándum N° 0244-2018-IMARPE/DEC-LILO de fecha 23 de marzo de 2018 del Laboratorio Costero de Ilo;; el Memorándum N° -2018-IMARPE/AFLel de fecha 16 de abril de 2018 del Área Funcional de Logística e infraestructura y el Informe N° -2017-IMARPE/OGAJ de fecha de abril de 2018, de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaria General N° 002-2018-IMARPE/SG, de fecha 19 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto del Mar del Perú-IMARPE con un total de 17 procedimientos de selección, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018;

Que, mediante Memorándum N°335-2018-IMARPE/AFLel de fecha 11 de abril el Área Funcional de Logística e Infraestructura comunica el requerimiento para incluir los procedimientos de selección solicitados por, el Área Funcional de Flota y el Laboratorio Costero de Ilo para que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto indique la existencia de disponibilidad presupuestaria, adjuntando en anexo el detalle de los procedimiento de selección a modificar;

Que, con Memorándum N° 213-2018-IMARPE-OGPP de fecha 16 de abril de 2018, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, teniendo a la vista el anexo donde indica la específica de gasto y meta presupuestal de cada procedimiento de selección a incluir en el Plan Anual de contrataciones de Imarpe 2018, emite opinión técnica favorable señalando que existe disponibilidad de crédito presupuestario para los procedimientos de selección que se remiten por anexo;

Que, al respecto, el numeral 6.2. del Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF y modificación por el Decreto Supremo N°056-2017-EF, señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE;

Qué, asimismo, el numeral 7.6. de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones, aprobado por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, donde regula aspectos sobre la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), establece en el subnumeral 7.6.1. que puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el Plan Anual de Contrataciones como resultado de la actualización del valor referencial.

Que, mediante Memorandum N° AFLeI- -2018-IMARPE/AFLeI, el Área Funcional de Logística e Infraestructura emite opinión técnica favorable para la inclusión de los procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del IMARPE para el año 2018, toda vez que existe disponibilidad del crédito presupuestal 2018 según detalle:

Procedimientos a incluir del Plan Anual de Contrataciones del Imarpe 2018

N°	PROCEDIMIENTO	BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	UNIDAD	FECHA
29	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE UN (01) RADAR DE NAVEGACIÓN NAVNET 3D - BIC HUMBOLDT	64,000.00	1-00	MAYO
30	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE A LAS SEIS MIL HORAS DE TRABAJO DEL MOTOR PRINCIPAL MAN DIESEL 6L 25/30-K - BIC HUMBOLDT	245,000.00	1-00	MAYO
31	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CORRESPONDIENTE A LAS DIEZ MIL HORAS DE TRABAJO DEL GRUPO ELECTROGENO CATERPILLAR 3406B - BIC HUMBOLDT	245,000.00	1-00	MAYO
32	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	DESMTAJE Y MONTAJE DE MODULO DE ESTRUCTURA METALICA (MANIFOLD DE PETROLEO) - BIC HUMBOLDT	80,000.00	1-00	MAYO
33	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CORRESPONDIENTE A LAS ONCE MIL HORAS DE TRABAJO MOTOR PRINCIPAL CATERPILLAR 3406B - BIC LUIS FLORES PORTUGAL	160,000.00	1-00	MAYO
34	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPO DE AUTOCLAVE VERTICAL 75 A 80L PARA ESTERILIZAR EL AGUA DE MAR Y EMPLEARLA EN EL CULTIVO CONTROLADO DE MACROALGAS DE LAS ESPECIES LESSONIA NIGRECENS, LESSONIA TRABERCULATA Y MACROCYSTIS PYRIFERA	60,000.00	4-13	ABRIL

Que, de la revisión de los procedimientos de selección que se solicitan incluir se aprecia que se cumple con los supuestos contemplados para dicha modificación en el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF y en el numeral 7.6 de la Directiva N°005-2017-OSCE/CD, Plan anual de Contrataciones, aprobado por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD y se cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal;

Que, resulta viable realizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Instituto del Mar del Perú para el Ejercicio Fiscal 2018, incluyendo los procedimientos de selección solicitados por las áreas usuarias;

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD señala que toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, el literal a) del numeral 1.2 del artículo 1° de la Resolución de Dirección Ejecutiva Científica N° 289-2016-IMARPE/DEC de fecha 11 de octubre de 2016, el Director Ejecutivo Científico, su calidad de Titular de la Entidad, delega en el Secretario General la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones, así como evaluar y supervisar su ejecución, en el marco de las disposiciones que al respecto establezca el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE);

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el decreto Supremo N°056-2017-EF y la Directiva N°005-2017-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones, aprobado por Resolución N°005-2017-OSCE/CD.

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar, la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del IMARPE, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, incluyéndose los procedimientos de selección según lo detallado en el Anexo A que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

ARTICULO 2°.- Disponer que el Área Funcional de Logística e Infraestructura publique en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado-SEACE el Plan Anual de Contrataciones (PAC) modificado en su integridad, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la aprobación, a través de los mismos medios con los que se publicó el PAC originalmente aprobado.

ARTÍCULO 4°.- Disponer que la Oficina General de Administración, difunda los alcances de la presente Resolución en el portal web de la Entidad <http://www.imarpe.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

ANEXO A
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A INCLUIR EN EL PAC DEL IMARPE 2018 (Vs. 03)

ORDEN	TIPO DE LICITACION	CATEGORIA	DESCRIPCION DE LOS BIENES A ADQUIRIR	VALOR ESTIMADO	UNIDAD	FECHA
29	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE UN (01) RADAR DE NAVEGACION NAVNET 3D - BIC HUMBOLDT	64,000.00	1-00	MAYO
30	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE A LAS SEIS MIL HORAS DE TRABAJO DEL MOTOR PRINCIPAL MAN DIESEL 8L 23/30-K - BIC HUMBOLDT	246,000.00	1-00	MAYO
31	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CORRESPONDIENTE A LAS DIEZ MIL HORAS DE TRABAJO DEL GRUPO ELECTROGENO CATERPILLAR 3406B - BIC HUMBOLDT	143,000.00	1-00	MAYO
32	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	DESMONTAJE Y MONTAJE DE MODULO DE ESTRUCTURA METALICA (MANIFOLD DE PETROLEO) - BIC HUMBOLDT	80,000.00	1-00	MAYO
33	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CORRESPONDIENTE A LAS ONCE MIL HORAS DE TRABAJO MOTOR PRINCIPAL CATERPILLAR 3406B- BIC LUIS FLORES PORTUGAL	160,000.00	1-00	MAYO
34	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPO DE AUTOCLAVE VERTICAL 75 A 80L PARA ESTERILIZAR EL AGUA DE MAR Y EMPLEARLA EN EL CULTIVO CONTROLADO DE MACROALGAS DE LAS ESPECIES LESSONIA NIGRECENS, LESSONIA TRABERCULATA Y MACROCYSTIS PYRIFERA	60,000.00	4-13	ABRIL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**ANEXO A
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A INCLUIR EN EL PAC DEL IMARPE 2018 (Vs. 03)**

N°	TIPO DE LICITACIÓN	SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	VALOR ESTIMADO	PLAZO	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN
29	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE UN (01) RADAR DE NAVEGACIÓN NAVNET 3D - BIC HUMBOLDT	64,000.00	1-00	MAYO
30	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE A LAS SEIS MIL HORAS DE TRABAJO DEL MOTOR PRINCIPAL MAN DIESEL 8L 23/30-K - BIC HUMBOLDT	246,000.00	1-00	MAYO
31	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CORRESPONDIENTE A LAS DIEZ MIL HORAS DE TRABAJO DEL GRUPO ELECTROGENO CATERPILLAR 3406B - BIC HUMBOLDT	145,000.00	1-00	MAYO
32	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	DESMONTAJE Y MONTAJE DE MODULO DE ESTRUCTURA METALICA (MANIFOLD DE PETROLEO) - BIC HUMBOLDT	80,000.00	1-00	MAYO
33	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CORRESPONDIENTE A LAS ONCE MIL HORAS DE TRABAJO MOTOR PRINCIPAL CATERPILLAR 3406B- BIC LUIS FLORES PORTUGAL	160,000.00	1-00	MAYO
34	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPO DE AUTOCLAVE VERTICAL 75 A 80L PARA ESTERILIZAR EL AGUA DE MAR Y EMPLEARLA EN EL CULTIVO CONTROLADO DE MACROALGAS DE LAS ESPECIES LESSONIA NIGRECENS, LESSONIA TRABERCULATA Y MACROCYSTIS PYRIFERA	60,000.00	4-13	ABRIL



P - 2864

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDUM N.° 213-2018-IMARPE/OGPP

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
16 ABR. 2018
RECIBIDO
HORA:

A : JEFE (e) DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO : Opinión de Crédito Presupuestario para la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Imarpe 2018 (Versión 03)

REFERENCIA : Memorándum n.° 404-2018-IMARPE/OGA
Memorándum n.° 335-2018-IMARPE/AFLeI

FECHA : Callao, 16 de abril de 2018

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Área Funcional de Logística e Infraestructura
Recibido:.....
Hora:.....

Me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia, mediante los cuales se solicita la opinión de crédito presupuestal para la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018 del Imarpe (Versión 03).

Al, respecto, para los ítems n° 34 servicio de Diqueo de mantenimiento, reparación y carena de la embarcación BIC Flores, y n° 36 Equipo de Estéreo Microscópico con Cámara Integrada para luz transmitida y reflejada (LED), no cuentan con el financiamiento respectivo.

Por consiguiente, luego del análisis realizado, esta oficina informa que es viable la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018 (Versión 03), para los ítems del 29 al 33 y 35, de acuerdo al anexo adjunto.

Atentamente,

[Handwritten signature]
.....
JUAN JOSE CASTILLO ASIAN
Jefe (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Instituto del Mar del Perú

[Handwritten signature]
Sr. Sanaual
Instituto del Mar del Perú
I M A R P E
.....
Abog. MARIA ISABEL FABIAN SANCHEZ
Coordinadora (e) del Área Funcional de Logística e Infraestructura

CPC. WENDY HUERTA RODRIGUEZ
 Jefa (e) de la Oficina General de Administración
IMARPE



INSTITUTO DEL MAR DEL PERU		
OFICINA DE ADMINISTRACION		
<input type="checkbox"/>	COORDINADOR	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	CONTABILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	LOGISTICA	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	R. HUMANOS	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	TESORERIA	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	INFORMATICA	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	DOCUMENTACION	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	BIBLIOTECA	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	SECRETARIA	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	APROBADO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	DENEGADO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	OTRAL URGEN.	<input type="checkbox"/>

----- OBSERVACIONES -----

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL IMARPE VERSION 03

N. SEQ.	ITEM UNICO	AUTOSUJETE	DESCRIPCION DEL ANTICIPADO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MEDIDA DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	Z.A.	EMPRESA CONVOCATORIA	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	META PRESUPUESTARIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	CORSO DE UBICACION GEOGRAFICA DE LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVA COMIS
																	DATA	PROY	DIST	
29	SI	NO		ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO		MANTENIMIENTO DE UN (01) MOTOR DE NAVIGACION MANMET 10 - INC MUNICIPAL	SERVICIO	1	64,000.00	1-00	21.3.4.13	MAYO	6	Por la Entidad		07	01	01	
30	SI	NO		ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO		MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE A LAS BOMBAS HORAS DE TRABAJO DEL MOTOR PRINCIPAL MAN DIESEL 8.13750-E - INC MUNICIPAL	SERVICIO	1	246,000.00	1-00	21.3.4.13	MAYO	6	Por la Entidad		07	01	01	
31	SI	NO		ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO		MANTENIMIENTO CORRECTIVO CORRESPONDIENTE A LAS DIEZ MIL HORAS DE TRABAJO DEL GRUPO ELECTROGENO CATERPILLAR 3409B - INC MUNICIPAL	SERVICIO	1	145,000.00	1-00	21.3.4.16	MAYO	6	Por la Entidad		07	01	01	
32	SI	NO		ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO		REPARACION Y MONTAJE DE MODULO DE ESTRUCTURA METALICA (MAMPOLLO DE PETROLES) - INC MUNICIPAL	SERVICIO	1	30,000.00	1-00	21.3.4.17	MAYO	6	Por la Entidad		07	01	01	
33	SI	NO		ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO		MANTENIMIENTO CORRECTIVO CORRESPONDIENTE A LAS CINCE MIL HORAS DE TRABAJO MOTOR PRINCIPAL CATERPILLAR 3409B - INC LUM FLORISS PORTUVAL	SERVICIO	1	150,000.00	1-00	21.3.4.18	MAYO	8	Por la Entidad		07	01	01	
34	SI	NO		ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN		ADQUISICION DE BOMBO DE AUTOCALIVA VERTICAL 75 A BOL PARA ESTERILIZAR EL AGUA DE MAMA Y EMPLEABLE EN EL CULTIVO CONTROLADO DE MACROALGAS DE LAS ESPECIES LESSONIA, HIRDECARIA, LESSONIA TRILABRATA Y MACROALGAS PYRENEA	BIEN	1	60,000.00	4-18	24.3.3.42	ABRIL	18	Por la Entidad		07	01	01	



2018-2027 "Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTOS
12 ABR 2018
Recibido: [Signature]
Hora: 11:30

MEMORANDUM n.º 404-2018- IMARPE/OGA

AL : Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Asunto : Opinión presupuestal

Fecha : Callao, 12 de abril de 2018

Referencia : Memorándum N° 335-2018-IMARPE/AFLeI

Me dirijo a usted, con relación al documento de la referencia elaborado por el Área Funcional de Logística e Infraestructura en el cual solicita opinión presupuestal para la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Imarpe 2018 (versión 03).

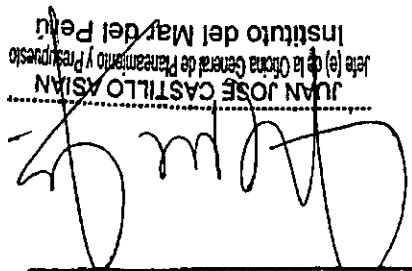
Atentamente,

[Signature]
CPC. WENDY HUERTA RODRÍGUEZ
Jefa (e) de la Oficina General de Administración
IMARPE

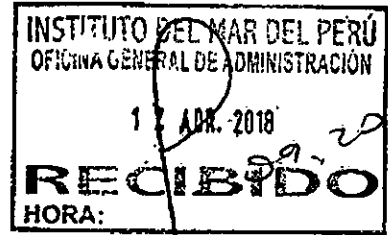
[Faint administrative routing stamp with checkboxes and illegible text]

120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200

JUAN JOSÉ CASTILLO ASIAN
 Jefe (a) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 Instituto del Mar del Perú



<input type="checkbox"/>	FIRMA PGO	<input type="checkbox"/>	SECRETARIA
<input type="checkbox"/>	FIRMA DEC	<input type="checkbox"/>	RAONALIZACION
<input type="checkbox"/>	FIRMA GPP	<input type="checkbox"/>	OPINION
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	ASUNTOS INTERNACIONALES
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	VISACION
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	REVISION
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	PROYECTOS
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	COORDINACION
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	PREPARAR PTA.
<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	ACCION
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	INFORME
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	ATENCIÓN URGENTE
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU			



MEMORANDUM N° 335 -2018-IMARPE/AFLol

AL : JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO : Opinión Presupuestaria para la modificación del Plan Anual de Contrataciones del IMARPE 2018 (Versión 03). **SOLICITO.-**
FECHA : Callao, 11 de abril de 2018

REFERENCIA : a) Memorándum N° 0176-2018-IMARPE/AFF
b) Memorándum N° 0244-2018-IMARPE/DEC-LILO

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, sobre los requerimientos del Área Funcional de Flota y del Laboratorio Costero de Ilo, donde solicitan incluir los procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones del IMARPE – PAC 2018, según detalle que se remite por anexo:

En tal sentido, solicito que a través de su despacho emitan a quien corresponda la Opinión Presupuestaria a fin de modificar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2018 del IMARPE (Vs. 03), de conformidad con el Art. 19 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Atentamente,

Instituto del Mar del Perú
IMARPE
Maria Isabel Farián Sánchez
Abog. MARIA ISABEL FARIAN SANCHEZ
Coordinadora (a) del Área Funcional de Logística e Infraestructura



0-2343

"Decenio de la Igual de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
 Área Funcional de Logística e Infraestructura
 26 MAR. 2018
 Recibido: [Signature]
 Hora: [Signature]

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 28 MAR 2018
 RECIBIDO [Signature]
 HORA: [Signature]

MEMORANDUM N° 0244 -2018-IMARPE/DEC-LC-ILO

A LA : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO : Inclusión de equipos al Plan Anual de Adquisiciones 2018- Solicito

REFERENCIA : Proyecto "cultivo macroalgas" financiado por INNOVATE PERU

FECHA : Ilo, 23 de Marzo del 2018

Tengo a bien dirigirme a usted, para solicitarle la Inclusión al Plan Anual de Adquisiciones del 2018, contando con la asignación presupuestal en el presente año, se requiere la adquisición del Equipo Autoclave Vertical de 75 a 80L por un precio referencial de S/ 60,000.00 soles y el Equipo Estéreo Microscopio con cámara integrada para luz transmitida y reflejada Led por un precio referencial de S/ 45,000.00 soles, dichos equipos están programados y financiados en el marco del proyecto "Desarrollo de un paquete tecnológico de cultivo de macroalgas en medio natural para su aplicación técnica por pescadores y productores acuícolas de Ilo - Moquegua" (código N° IAPIP-1-P-013-16) y Convenio de adjudicación de Recursos No Reembolsables N° 066-INNOVATEPERU-IAPIP-2017, suscrito entre INNOVATE PERU, IMARPE y Universidad Nacional de Moquegua para ejecución del proyecto.

La adquisición del equipo Autoclave fue solicitada con Memorándum N° 0124-2018-IMARPE/LC-ILO y para su trámite respectivo, nos indican que debe contar con la inclusión solicitada.

En este sentido, se hace de conocimiento para los trámites correspondientes.

Atentamente,

[Signature]



[Signature]
 Ing. Ygor Sanz Ludeña
 Coordinador del Laboratorio Costero de Ilo

PPC

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ IMARPE

Lic. DANIEL PONTE MOROTTE
 Coordinador (e) del Área Funcional de Logística e Infraestructura

c.c. Archivo YSL/cw

INSTITUTO DEL ... DEL PERU

OFICINA DE ADMINISTRACION

<input type="checkbox"/>	COORDINADOR	<input checked="" type="checkbox"/>	ACCION
<input type="checkbox"/>	CONTABILIDAD	<input type="checkbox"/>	REGLAMENTO
<input type="checkbox"/>	LOGISTICA	<input type="checkbox"/>	REPAR. RP.
<input type="checkbox"/>	R. HUMANOS	<input type="checkbox"/>	REPOSICION
<input type="checkbox"/>	TESORERIA	<input type="checkbox"/>	SCALIZM.
<input type="checkbox"/>	INFORMATICA	<input type="checkbox"/>	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	C. REGISTRO	<input type="checkbox"/>	ATENCION
<input type="checkbox"/>	SECRETARIA	<input type="checkbox"/>	URGENTE
<input type="checkbox"/>	BIBLIOTECA	<input type="checkbox"/>	OPINION
<input type="checkbox"/>	APROBADO	<input type="checkbox"/>	VISACION
<input type="checkbox"/>	DENEGADO	<input type="checkbox"/>	REVISION
<input type="checkbox"/>	NORMAL URGENTE	<input type="checkbox"/>	ESTUDIO
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	COORDINACION

OBSERVACIONES

(Handwritten signature)

CPC. WENDY HUERTA RODRIGUEZ
Jefa (e) de la Oficina General de Administración
IMARPE

...
...
...
...
...

Proyecto "Desarrollo de un paquete tecnológico de cultivo de macroalgas (*Lessonia trabeculata*, *Lessonia nigrescens* y *Macrocystis pyrifera*) en medio natural (zona marina) para su aplicación técnica por pescadores y productores acuícolas de Ilo - Moquegua" Código IAPIP-1-P-013-16
 Convenio de adjudicación de Recursos No Reembolsables N° 066-INNOVATEPERU-IAPIP-2017

EQUIPOS PARA PROYECTO INNOVATE PERU

ITEM	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META PRESUPUESTAL	CLASIFICADOR	FECHA PROGRAMADA
1	Equipo autoclave vertical 75 a 80L para esterilizar el agua de mar y emplearla en el cultivo controlado de macroalgas de las especies <i>Lessonia nigrescens</i> , <i>Lessonia trabeculata</i> y <i>Macrocystis pyrifera</i> .	Donaciones y Transferencias	0019 Investigación y administración en el laboratorio costero de Ilo	2.6.3.2.42 Equipos	ABRIL 2018
2	Equipo Estéreo Microscopio con cámara integrada para luz transmitida y reflejada.(Led)	Donaciones y Transferencias	0019 Investigación y administración en el laboratorio costero de Ilo	2.6.3.2.42 Equipos	ABRIL 2018





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" (2018-2027)
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Funcional de Logística e Infraestructura
06/04/2018
Recibido: _____
Hora: _____

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
5 ABR 2018
RECIBIDO
HORA: _____

MEMORANDUM Nº 176-2018-IMARPE/

A : C.P.C Wendy Huerta Rodríguez
Jefa de la Oficina General de Administración

ASUNTO : Inclusión en el PAAC para mantenimiento de equipos y diqueo de las embarcaciones del Imarpe.

FECHA : Callao, 05 de abril de 2018

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez solicitarle se sirva disponer la inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones – PAAC para el año 2018, los servicios de mantenimiento de equipos y diqueo de los Buques de Investigación Científica (BIC) del Imarpe.

Los referidos servicios y el diqueo de las embarcaciones serán comprometidos por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios (RO) de la meta: 006 Operación y Mantenimiento de Infraestructura Científica y Tecnológica.

Se adjunta cuadro con el detalle para la inclusión en el PAAC-2018.

Atentamente,

~~INSTITUTO EL MAR DEL PERÚ~~
.....
Mg. JAIME NORVANI NOGUEROL
Coordinador del Área Funcional de Flota

cc: Archivo

JNN/mgv.

Sr. Antony

L. FABIAN

IMARPE
 Jefa (e) de la Oficina General de Administración
CPC. WENDY HUERTA RODRIGUEZ

[Handwritten signature]

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU
 OFICINA DE ADMINISTRACION

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
INFORMACION	ACCION	REVISION	NORMAL URGEN
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PERMISO	CONOCIMIENTO	RECONOCIMIENTO	DECELUO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
COORDINACION	COORDINACION	ESTUDIO	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ATENCION	REVISION	ESTUDIO	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
URGENTE	VISACION	REVISION	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OPINION	OPINION	REVISION	URGENTE
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESTADIA	DENEGADO	OPINION	URGENTE
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
REVISADO	DENEGADO	OPINION	URGENTE

RESERVACIONES



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" (2018-2027)
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

LISTADO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y DIQUEO DE LAS EMBARCACIONES DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

REF.	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	ACTIVIDAD	ES MENSUAL	ORGANISMO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	EF.
1	SERVICIO	Mantenimiento de un (01) radar de navegación NAVNET 3D BIC HUMBOLDT	AFF 6	MAYO	23.24.15	S/. 64,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	R.O
2	SERVICIO	Mantenimiento preventivo correspondientes a las 6 mil horas de trabajo del motor principal MAN DIESEL 8L 23/30-K BIC HUMBOLDT	AFF 6	MAYO	23.24.15	S/. 246,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	R.O
3	SERVICIO	Mantenimiento correctivo correspondiente a las diez mil horas de trabajo del grupo electrógeno Caterpillar 3406B BIC HUMBOLDT	AFF 6	MAYO	23.24.15	S/. 145,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	R.O
4	SERVICIO	Desmontaje y montaje de módulo de estructura metálica (manifold de petróleo) BIC HUMBOLDT	AFF 6	MAYO	23.24.15	S/. 80,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	R.O
5	SERVICIO	Mantenimiento correctivo correspondiente a las once mil horas de trabajo motor principal CATERPILLAR 3406B BIC LUIS FLORES PORTUGAL	AFF 6	MAYO	23.24.15	S/. 160,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	R.O
6	SERVICIO	Diqueo de mantenimiento, reparación y carena del BIC LUIS FLORES PORTUGAL	AFF 6	MAYO	23.27.11.99	S/. 1'550,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA	R.O
7	SERVICIO	Diqueo de mantenimiento, reparación y carena de la embarcación. IMARPE V	AFF 6	MAYO	23.27.11.99	S/. 180,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	R.O
8	SERVICIO	Diqueo de mantenimiento, reparación y carena de la embarcación. IMARPE VI	AFF 6	MAYO	23.27.11.99	S/. 180,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	R.O
9	SERVICIO	Diqueo de mantenimiento, reparación y carena de la embarcación. IMARPE III	AFF 6	MAYO	23.27.11.99	S/. 80,000.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	R.O

cc: Archivo

JNN/mgv.



J. NORVANI

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL IMARPE VERSION 03

ADQUIRIR DE LA ENTIDAD: INSTITUTO DEL MAR DEL PERU UNIDAD EJECUTIVA: 000183 ABR: 2018
 SÍMBOLO: MAP ENTENDIMIENTO QUE JAMOSA EL PNC RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° - 2018-04/MARPE/793 - 2018-04/MARPE/793 MAY: 2018/01/000008

PURPO: 240 - INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

N.º DEL PLAN ANUAL	CATEGORIA	DESCRIPCION DEL ANTERES	TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	E.L.	IMPORTE	FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACION	METO FINANCIERAMENTE	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	GRUPO DE UNIFICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES
															DEPTO	PROV	DIST	
29	SI	NO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE UN (01) BADA DE NAVEGACION HAVNET 80 - BIC HAVNET	SERVICIO	1	84,000.00	1.00	23,243.9	MAYO	6	Por la Entidad		07	01	01	01
30	SI	NO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	MANTENIMIENTO INSURGENTE CORRESPONDIENTE A LAS BOMBAS, HOJAS DE TRABAJO DEL MOTOR PRINCIPAL MAN DIESEL 80, 1270A-1 - BIC VERMONT	SERVICIO	1	248,000.00	1.00	23,243.9	MAYO	6	Por la Entidad		07	01	01	01
31	SI	NO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CORRESPONDIENTE A LAS BOMBAS, HOJAS DE TRABAJO DEL GRUPO ELECTROGENO CATERPILLAR 3408B - BIC VERMONT	SERVICIO	1	248,000.00	1.00	23,243.9	MAYO	6	Por la Entidad		07	01	01	01
32	SI	NO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	DESARMAR Y MONTAR DE MODULO DE ESTRUCTURA METALICA (PLANFOLO DE PATELON) - BIC VERMONT	SERVICIO	1	80,000.00	1.00	23,243.7	MAYO	6	Por la Entidad		07	01	01	01
33	SI	NO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL HOJAS DE TRABAJO MOTOR PRINCIPAL CATERPILLAR 3408B - BIC LOS ROMES PORTUGAL	SERVICIO	1	240,000.00	1.00	23,243.8	MAYO	6	Por la Entidad		07	01	01	01
34	SI	NO	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO	SERVICIO DE INQUIRO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y CARRERA DE REPARACIONES	SERVICIO	1	2,379,896.96	1.00	23,273,199	MAYO	6	Por la Entidad		07	01	01	01
34	SI	NO	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO	SERVICIO DE INQUIRO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y CARRERA DE LA REPARACION BIC LUMI (LUMES PORTUGAL)	SERVICIO	1	1,330,000.00	1.00	23,273,199	MAYO	6	Por la Entidad		07	01	01	01
34	SI	NO	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO	SERVICIO DE INQUIRO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y CARRERA DE LA REPARACION IMARPE V	SERVICIO	1	180,000.00	1.00	23,273,200	MAYO	6	Por la Entidad		07	01	01	01
34	SI	NO	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO	SERVICIO DE INQUIRO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y CARRERA DE LA REPARACION BIC IMARPE VI	SERVICIO	1	180,000.00	1.00	23,273,200	MAYO	6	Por la Entidad		07	01	01	01
34	SI	NO	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO	SERVICIO DE INQUIRO DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y CARRERA DE LA REPARACION IMARPE III	SERVICIO	1	80,000.00	1.00	23,273,200	MAYO	6	Por la Entidad		07	01	01	01
35	SI	NO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPO DE AUTOCALIVE VERTICAL 75 A.M.C PARA ESTENDER EL AGUA DE MAR Y EMPLEAR EN EL CANTIVO CONTROLADO DE MACROALGAS DE LAS ESPECIES LESSONIA MINORICORN, LESSONIA THALUSIOLATA Y MACROSTICH PTERIDIA	BIEN	1	60,000.00	4-13	24,832.42	ABRIL	19	Por la Entidad		07	01	01	01
36	SI	NO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	EQUIPO ESTEREO MICROSCOPIO CON CAMARA INTEGRADA PARA LUZ TRANSMITIDA Y REFLEJADA (LIT)	BIEN	1	45,000.00	4-13	24,832.42	ABRIL	19	Por la Entidad		07	01	01	01

